





Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170 Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062 www.egisver.gob.mx/comsocial/correo: comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 7 de Febrero de 2017

Comunicado: 0263

Pide GLPAN homologar procesos del ejercicio de derecho a la información pública

 Diputado Marco Antonio Núñez López señala que en materia de transparencia no se han logrado los objetivos esperados en la entidad.

Con la finalidad de homologar los procesos y procedimientos del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en la entidad, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (GLPAN) a través del diputado Marco Antonio Núñez López, presentó en tribuna una iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El diputado Marco Antonio Núñez señaló que el derecho al acceso a la información pública es un derecho humano fundamental en todo Estado que se precie de ser democrático, pero sobre todo, es un derecho que fortalece la rendición de cuentas y permite a los ciudadanos vigilar el desempeño de sus gobernantes.

Al poner a consideración de los integrantes de LXIV Legislatura la iniciativa que otorgaría a los ciudadanos las herramientas legales necesarias para promover una rendición de cuentas efectiva, el diputado secretario de la comisión especial Para la Vigilancia en el cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional por parte de los Sujetos Obligados del Estado agregó que aunque en septiembre del 2016 fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, este gran avance en nuestra Entidad, no ha tenido los alcances deseados.

Finalmente destacó que el marco legal en materia de transparencia no ha logrado los objetivos que tanto la Constitución Federal de la República, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y nuestra Constitución del Estado, pretenden lograr, en razón de los excesos y omisiones contenidos en la citada ley estatal, lo que propició que diversos entes públicos, acudieran a recurrirla a través de controversias constitucionales, las cuales al estar en proceso, no han permitido el ejercicio pleno de ese derecho.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información para su estudio y análisis.

Proponen diputados del PAN instaurar el Parlamento de Personas con Discapacidad







En la primera sesión ordinaria, del primer receso en la LXIV Legislatura, la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas presentó el Anteproyecto de Punto de Acuerdo que prevé instaurar el Parlamento de Personas con Discapacidad en Veracruz.

A nombre del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) la legisladora dijo que en Veracruz existen más de 700 mil personas con alguna discapacidad, ya sea visual, motriz, auditiva y de lenguaje, según datos del Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia (DIF), y la gran mayoría siguen siendo víctimas de discriminación laboral y social.

Agregó que Veracruz es un Estado incluyente, donde las personas con discapacidad han demostrado contribuir de manera significativa pero sobre todo positiva en la sociedad y es innegable que estas aportaciones pueden ser mayores si se logra eliminar las barreras que impiden que las personas con capacidades especiales tengan una participación aún más activa tal como lo prevé la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La realización de este Parlamento –dijo la diputada- abrirá las puertas del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a un sector que requiere el apoyo y la sensibilidad de sus representantes y de esta manera trabajar conjuntamente -sociedad y gobierno- en la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos de las personas discapacitadas en nuestra entidad.

#-#-#-#

Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.